



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 3411

NÚMERO DE PLIEGO
4349

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: MÓNICA ALEJANDRA MONTANO LÓPEZ
Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS Y ACTUARIALES

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y ACTUARIALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXTEPEC, MOR.	DEL: 28/04/2025	AL: 29/04/2025
---	------------------------	-----------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Participar en el Foro Nacional 2025 Atención de Siniestros del Seguro de Bienes Patrimoniales.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Colaborar en el desarrollo de las actividades del Foro Nacional 2025 Atención de Siniestros del Seguro de Bienes Patrimoniales, relativas a:

- a) 3 talleres enfocados a conocer las coberturas que tiene el seguro para la continuidad de operaciones, así como la documentación técnica y administrativa que se requiere para la acreditación de los siniestros
- b) Participación en la presentación del Atlas de Riesgos Instituciones.

3. CONCLUSIONES

El foro a nivel nacional permitió al personal de las áreas de administración, médica, y de finanzas adscritas a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, las cuales intervienen en el proceso de siniestro del Seguro de Bienes Patrimoniales, conocer con precisión el proceso que se debe de seguir para el reporte de un siniestro. Asimismo, se tienen más elementos para identificar claramente las coberturas que aplican y la documentación que se requiere para sustentar el siniestro y así estar en posibilidad de cuantificar el importe de la pérdida.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Las actividades que se desarrollaron para el foro generaron los siguientes resultados, conforme a lo siguiente:

- a) Los 3 talleres que se realizaron permitieron reforzar el conocimiento sobre: los riesgos que cubre el contrato de seguro y su alcance, el proceso administrativo que se debe de seguir para reportar y documentar un siniestro, e identificar los tiempos que se deben de cubrir para la documentación tomando en consideración el monto estimado de la pérdida. Asimismo, se resolvieron dudas respecto la forma en que se deben de clasificar los siniestros tomando en cuenta su naturaleza, de los elementos que se deben presentar para el reporte de un siniestro, el cual debe de indicar el tiempo, modo y lugar.
- b) Las ponencias brindaron conocimiento sobre: i) el proceso de administración de riesgos; ii) los principales elementos que se consideran en la prima de seguro, entre ellos las acciones para prevenir riesgos; iii) Atención de riesgos catastróficos; y, iv) las acciones que está realizando el IMSS en materia de identificación y prevención de riesgos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

La relevancia de que el personal del IMSS que opera el proceso de siniestros del seguro de bienes patrimoniales se encuentre capacitado, permite coadyuvar a la sostenibilidad financiera, ya que la operación adecuada del proceso de siniestros, no sólo incide en la cuantificación y reclamación de manera adecuada del monto de la pérdida de los bienes siniestrados, sino que además se traduce en una gestión eficiente y transparente de los riesgos asegurados, con lo cual se hace un uso eficiente de los recursos, se minimizan posibles pérdidas y además se brinda un mejor servicio al IMSS por parte de la compañía de seguros.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MONICA CERVANTES FERNANDEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032